

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Duque de Mandas y Villanueva, con Grandeza de España.

Don Ricardo Ignacio Rafael de la Huerta Ozores ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Mandas y Villanueva, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Ignacio de la Huerta Fernández de Henestrosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—36.811.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 3426-00 y R.S. 273-00.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión interpuesto por doña Margarita Pozuelo Royuela, contra liquidación provisional de fecha de 3 de diciembre de 1997, correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de 1996 y cuantía de 153,08 euros (25.471 pesetas), acuerda estimar el presente recurso, anulando la liquidación impugnada y reconociendo el derecho de la recurrente a obtener la restitución de las cantidades que por este concepto hubieran sido ingresadas, junto con los correspondientes intereses.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 17 de julio de 2002.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—37.199.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 5183-00 y R.S. 526-00.

El Tribunal Económico-Administrativo, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión interpuesto por don Emilio Sierra Ríos, contra la desestimación de la solicitud de devolución del IVA soportado confirmada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid en el expediente número 28/04530/98, acuerda inadmitir el presente recurso.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 26 de julio de 2002.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—37.200.

Citación de la Dirección General de Tributos para ser notificado por comparecencia de la apertura del trámite de puesta de manifiesto del expediente de don José Pita Lorenzo.

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a su representante de la apertura del trámite de puesta de manifiesto que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la Calle Alcalá, número 5, de Madrid, planta cuarta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar:

Apertura del trámite de puesta de manifiesto del expediente de revisión de una devolución de 189,65 euros (31.555 pesetas) cobrada indebidamente el 23 de marzo de 1999.

NIF Contribuyente: 32473745 E. José Pita Lorenzo.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Director general de Tributos, Miguel Ángel Sánchez Sánchez.—36.391.

Citación de la Dirección General de Tributos para ser notificado por comparecencia de la Resolución relativa al expediente de revisión presentado por doña Felipa García Calero.

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a su representante del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, de Madrid, planta cuarta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar:

Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la revisión de la liquidación practicada por la Administración de Arganzuela de la Delegación de la AEAT de Madrid, por el concepto Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1995, por un importe de 913,2 euros (151.943 pesetas).

NIF Contribuyente: 620923 S. Felipa García Calero.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Director general de Tributos, Miguel Ángel Sánchez Sánchez.—36.394.

Citación de la Dirección General de Tributos para ser notificado por comparecencia de la Resolución relativa al expediente de revisión presentado por don David Cascajero Landero.

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a su representante del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, de Madrid, planta cuarta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar:

Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la revisión de la liquidación número A2860097100039421 dictada por la Administración de Guzmán el Bueno de la AEAT, por el con-